



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE AGÜERA DE MONTIJA

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Agüera de Montija, a 7 de enero de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
José Lorenzo Huestamendía Gómez